



****FAC-S-2025-009072-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-009072-CE del 11 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor
CIUDADANO ANONIMO



Contraseña:LJHqVCpjp

Asunto: Ampliación término para brindar respuesta denuncia anónima y abuso de autoridad de un Comandante

En referencia a las denuncias presentadas de forma ANÓNIMA, a través del correo anticorrupción de la Fuerza Aeroespacial colombiana (FAC) el 18 de febrero de 2025, radicadas en la Sección Estratégica Documental de esta Fuerza bajo los N.º FAC-E-2025-004320-RE; a las 9:32 horas; FAC-E-2025-004323-RE a las 9:55 horas; en el que se indica presunto abuso de autoridad y maltrato en el mando militar, generando un ambiente laboral tóxico en el CACOM-2, lo cual ha llevado a varios subalternos a considerar solicitar la baja.

Con toda atención, me permito informar que actualmente se adelantan acciones en el marco de las competencias de la Inspección General de la FAC, por lo tanto, una vez estas finalicen se brindará la respuesta correspondiente.

Finalmente, teniendo en cuenta el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó, entre otros, el artículo 14, párrafo único, de la Ley 1437 de 2011, el plazo para proporcionarle respuesta deberá extenderse quince (15) días más.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

Anexo: N/A
PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: MG. LOZANO / IGEFA Aprobó: MG. LOZANO / IGEFA



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co